

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.073/17

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y correspondiente licencia urbanística

Por este Ayuntamiento se está tramitando a petición de REDEXIS GAS S.A. Autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para proyecto de conducciones de distribución de Gas Natural desde su instalación de almacenamiento en parcela sita en el polígono industrial de El Soto, hasta la delimitación con el casco urbano.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Ávila, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente 90/2017 puede consultarse en el Ayuntamiento de Piedrahíta (Ávila), de lunes a viernes y en <http://aytopiedrahita.com>.

En Piedrahíta, a 7 de septiembre de 2017.

La Alcaldesa accidental, *M^a. Carmen Zafra Fernández*.